

96-DA-0002

SDM-DM-1042-2017

Bogotá D.C., 04 de Enero de 2017

Doctor:
MANUEL SARMIENTO
Honorable concejal
Concejo de Bogotá
Calle 36 # 28ª - 41
Ciudad



Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General
Rad. No.: 1-2017-266
Fecha: 05/01/2017 11:37:56
Destino: DES. ALCALDE
Copia: N/A
Anexos: N/A

Asunto: Respuesta a solicitud. Radicado SDM157359

Honorable Concejal Sarmiento:

Atendiendo la petición del asunto, en el marco de sus competencias, esta Secretaría da respuesta en los siguientes términos a las preguntas 1,2,3 y 9. Las demás serán respondidas por el IDU y la gerencia del Metro, toda vez que el mismo cuestionario les fue también remitido.

1. **Favor remitir todos los productos correspondientes al “Estudio comparativo de alternativas de ejecución por tramos y tipologías de la primera línea de metro para la ciudad de Bogotá (PLMB), con identificación y cuantificación de ahorros que optimicen el beneficio”, realizado por Systra**

Se anexan los productos de la consultoría señalada, documentos que se encuentran también disponibles para consulta en el enlace a continuación.

<http://www.metrodebogota.gov.co/estudios>

2. **Favor suministrar las cifras de proyección de demanda de la PLMB para los horizontes 2030 y 2050 con cifras de viajes diarios y carga de pasajeros/hora/sentido de la línea recomendada por Systra y acogida por la administración Distrital, discriminando la demanda de la línea elevada correspondiente a cada una de las troncales alimentadoras. Adjuntar documentos que respalden su respuesta.**

Se anexa archivo Excel con la información requerida y resumen ejecutivo de supuestos de modelación.

3. **¿El trazado la línea elevada de metro con sus troncales alimentadoras será sometido a validación externa por parte de organismos multilaterales y de centros académicos, tal como sucedió con los estudios del metro subterráneo? Favor explicar su respuesta y adjuntar documentos que respalden sus argumentos técnicos, jurídicos y económicos.**

Los estudios contratados para el desarrollo de la Primera Línea de Metro y las troncales de Transmilenio están sometidos a los procesos de supervisión y control de calidad de supervisores de las entidades de orden nacional y distrital.



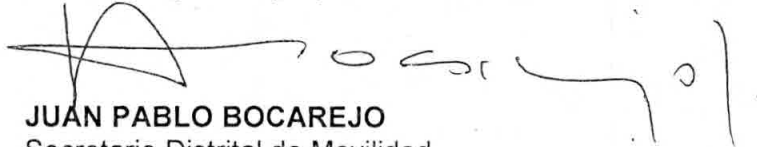
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

9. ¿Qué sucederá con la red de metros proyectados para la ciudad de Bogotá en los estudios conceptuales realizados por la firma Sener, tras el cambio de trazado y tipología emprendido por la presente administración? ¿Cómo se desarrollará el transporte de la ciudad hacia la estructuración de un sistema integrado cuya columna vertebral sea una red de metros?

El Plan Maestro de Movilidad (Decreto 309 de 2006) establece que el Sistema de Movilidad de la ciudad se estructurará teniendo como eje el Sistema Integrado de Transporte Público, sistema compuesto, entre otros, por el Transporte Masivo, que a su vez está conformado por el metro, las troncales de buses, líneas de tranvías y sus rutas alimentadoras. Transporte que, de acuerdo con el artículo 3º del Decreto Nacional 3109 de 1997, está definido como aquel servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización. En línea con lo anterior, el señalado Plan Maestro de Movilidad establece que "Cuando las condiciones de movilidad de la ciudad lo exijan, la administración distrital adoptará el Metro, y adelantará los estudios pertinentes de factibilidad como componente del Sistema de Transporte Publico Integrado".

Con relación a la red de transporte es preciso señalar que la planeación e implementación de un sistema de transporte, cualquiera que sea, es un proceso dinámico que está determinado, entre otros, por el crecimiento futuro de la población, de la ciudad, su ordenamiento territorial y las necesidades de viaje de los habitantes. Igualmente, parte de la definición del sistema está sujeto a la disponibilidad presupuestal. En esta medida, es claro que la definición de trazados, tipologías, tecnologías e implementación del sistema deberá adecuarse a las necesidades y evolución de los elementos anteriormente mencionados.

Por una Bogotá mejor para todos.



JUAN PABLO BOCAREJO
Secretario Distrital de Movilidad

c.c. Andrés Escobar, Gerente proyecto metro, Alcaldía Mayor de Bogotá

Proyectó: Ingrid Portilla – Asesora Despacho *lpchlla*
Aprobó: Carolina Pombo – Directora de Asuntos Legales